



"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su adhesión a las celebraciones realizadas en conmemoración del 106º aniversario de la fundación de la Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones, el 29 de septiembre del corriente año.



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Fundada por Don Adolfo Julio Schwelm el día 29 de septiembre del año 1919, al margen del río Paraná, emerge la Ciudad de Eldorado.

Eldorado se creó como un centro de inmigración europea, albergando especialmente a población alemana, suiza, holandesa, ucraniana, danesa y polaca. Sumados a los guaraníes, primeros habitantes de estas tierras, y los inmigrantes de países vecinos, los habitantes del lugar dieron los primeros pasos para fundar la colonia en medio de inmensas hostilidades y dificultades que les proponía las condiciones naturales del entorno y la distancia de los principales centros urbanos.

En la actualidad, la Ciudad de Eldorado es uno de los principales polos del comercio y la producción industrial y forestal que cuenta la Provincia, lo que la convierte en una de las ciudades más importantes de Misiones.

Además, su ubicación geográfica es una de sus fortalezas, lo que colaboró con el posicionamiento de la actividad turística como uno de los pilares de su desarrollo.

El presente proyecto no sólo se pretende recordar el hecho histórico de su fundación sino, principalmente, poner en valor y reconocer el trabajo de todas aquellas personas que, con su compromiso y decisión, hicieron su aporte para el desarrollo de la ciudad de Eldorado, conocida como la Capital del Trabajo.

Por los motivos expuestos es que solicito a mis pares

el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.

Daniel Vancsik
Diputado Nacional